

ACTA N°	04/2025
Tipo de Sesión	Ordinaria
Fecha	Miércoles 30 de abril de 2025
Hora de Inicio	15:00 hrs.
Hora de Término	17.35 hrs.
Modalidad	Virtual
Lugar	Zoom

CARGO	NOMBRE
Presidente	Prof. Fernando Carrasco, Decano
Secretario/a	Prof. Constanza Acuña, Vicedecana (S)
Ministro/a de Fe	Prof. Constanza Acuña, Vicedecana (S)
Integrantes con derecho a voz y voto	1. Prof. Fernando Carrasco, Decano 2. Prof. Guillermo Eisner, Director Departamento de Sonido 3. Prof. Isabel Jara, Directora del Departamento de Teoría de las Artes 4. Prof. Francisco Sanfuentes, Director del Departamento de Artes Visuales 5. Prof. Álvaro Menanteau, Director del Departamento de Música 6. Prof. José Miguel Candela, Director Departamento de Danza 7. Prof. Annie Murath, Directora del Depto. de Teatro 8. Prof. Sean Moscoso, Consejero de Facultad 9. Prof. Mauricio Barría, Consejero de Facultad 10. Prof. Luis Orlandini, Consejero de Facultad 11. Prof. Cristian Guerra, Consejero de Facultad 12. Javier Jaimovich, Director de Escuela de Postgrado 13. Prof. Marcela Retamales, Directora Escuela de Pregrado
Invitados/as permanentes con derecho a voz	1. Prof. Ma. Verónica Canales, Senadora Local 2. Prof. Paulina Mellado, Directora de Extensión y Comunicaciones 3. Mauricio Astorga, representante Funcionarios 4. Representante Estudiantil CEFA
Invitados/as ocasionales	1. Oscar Núñez, Jefe Gabinete Decanato 2. Juan Pablo Espinoza, Director Económico y Administrativo 3. Consuelo Ortega, Asesora Jurídica 4. Lorena Farías, Desarrollo de Personas 5. Laura Lattanzi, Coordinadora Oficina de Género 6. Nicole Rojas, Asistente Oficina de Género
Inasistencias/Excusas	1. Prof. Jorge Martínez, senador transversal 2. Prof. Luis Montes Becker, Consejero de Facultad

TABLA
1. CUENTA DEL DECANO
2. APROBACIÓN DE ACTAS CONSEJO DE FACULTAD 26/3/25
3. PRESENTACIÓN OFICINA DE GÉNERO, LAURA LATTANZI.
4. VOTACIÓN INTEGRANTES CLEA 2025.
5. APROBACIÓN DE RESOLUCIONES DE CALIFICACIÓN ACADÉMICOS ADJUNTOS.
6. VOTACIÓN DE ESTRUCTURA DE RENTA MAYO 2025.
7. PRESENTACIÓN DE BORRADOR INSTRUCTIVO INTERNO PARA UNIDAD DE CURSOS Y DIPLOMAS DE EXTENSIÓN FACULTAD DE ARTES.
8. VARIOS

Vicedecana (S) saluda al plenario, e informa que hoy preside el consejo como vicedecana subrogante. Nuestro vicedecano, Luis Montes, está con Comisión Académica en México. Les pido un poco de paciencia, pero más o menos creo que tengo todas las orientaciones para llevar a cabo todo lo mejor posible. Hoy tuvimos la inauguración de nuestro año académico, en Sede Las Encinas, fue muy bonito, multitudinario, muchas autoridades, realmente fue un momento muy emotivo y muy inspirador. Quería compartir esa reflexión, también fue muy bonito estar ahí y verles a muchos y a muchas de ustedes ahí.

Vicedecana (S), da la palabra a nuestro Decano, Fernando Carrasco, para que entregue su Cuenta.

Decano, agradece al plenario e indica.

- Antes de comenzar esta cuenta de abril, quiero decir unas palabras en la memoria de mi amigo y colega, el profesor Miguel Zárate, que nos ha dejado recientemente el pasado martes 22 de abril. Con él, me unió una larga amistad, y por mi parte, una gran admiración, tanto por su entrega, de una vida entera al arte, la cultura y la música, y también como un gran ser humano. Compartió la música de manera comunitaria, y de esta forma siempre la entregó en cada lugar que él estuvo. Nos deja un gran legado, teñido de mucha generosidad y de mucha humanidad.

Miguel Zárate González,
mi homenaje hoy te entrego.

Difícil el desapego,
son pruebas espirituales.

Heridas emocionales
por tu partida temprana.

Tu amistad muy cercana,
colega y gran amigo

Desde aquí hoy te bendigo,
comienzas otro mañana.

De niño te vi jugando
eso sí con las baquetas
Ya tenías grandes metas
Estabas siempre tocando
Y lo mejor entregando
junto a Coderch y Aliaga
Ese juego no se apaga
Y siempre lo mantuviste
Realizado y feliz fuiste
Tu energía hoy se propaga.

Un minuto de silencio,
pido por este profesor
Músico de gran espesor
Su trabajo reverencio
Difícil sin él, sentencio
Ser humano excepcional
Artesano espiritual
Sin ti no será lo mismo
Pensemos con optimismo
Es el inicio, no el final.

- El día 25/03/2025, asistí a lo que se llamó el 1er Encuentro de Decanas y Decanos de Facultades de Artes en el país, ocurrido en el Campus Oriente de la Universidad Católica y cuyo anfitrión fue el Decano Alexei Vergara, máxima autoridad de la Facultad de Artes de esa casa de estudio. Participaron 13 instituciones que imparten carreras artísticas en nuestro país, con el ánimo de generar un espacio de diálogo y de reflexión en torno a todos los desafíos que compartimos como organismo de educación superior, que forman a las nuevas generaciones de artistas en nuestro país. Al calor del diálogo y de las materias tratadas, pudimos constatar una gran cantidad de problemáticas y temas en común, desde las prioridades en docencia, hasta las inquietudes sobre cómo se entienden y valoran las artes en los distintos niveles de influencia en el país. Se abordaron temáticas como la docencia en artes y sus principales retos, el impacto de la tecnología en la creación artística, el desarrollo de la investigación y la creación en el ámbito académico, así como la inserción laboral de los egresados. La apuesta en valor de los asistentes a esta convocatoria, es de articularnos como un cuerpo colaborativo y desde allí movilizar y sostener

estas uniones del tiempo para producir un impacto importante en la educación superior chilena y que esto favorezca la valoración social de las artes. Quedó el compromiso de continuar este trabajo colaborativo, se acordarán futuras reuniones que permitan consolidar el espacio de encuentro y de esta forma seguir avanzando en soluciones conjuntas, para los desafíos que enfrentan las artes en nuestro país, especialmente en el ámbito educativo.

- El día miércoles 26/03/2025, estuve presente en la ceremonia en donde nuestra Escuela de Postgrado, celebró a sus graduados de Magíster. Se retoma así una tradición, que esta vez rinde homenaje a sus graduadas y graduados de las cohortes 2022-2024. Llegaron al Salón de Honor, de nuestra Casa Central, graduadas y graduados de los programas de Magister en Artes Mediales, Artes Visuales, Composición Musical, Gestión Cultural, Interpretación Musical, Musicología y Teoría e Historia de la Arte. Es un hito muy significativo para nuestra institución, como así también para la vida de cada una y cada uno de los graduados y sus familias. Es un gran logro personal, que les permite tener herramientas para enfrentar los desafíos de estos nuevos tiempos. El arte tiene un papel muy relevante en las comunidades, estas se identifican con las ideas y sentimientos que ahí se plasman y que proponen formas de entender la vida y el mundo, y en ese sentido la labor y la responsabilidad de estos artistas graduados, es esencial. Están llamados a construir mundos nuevos, mundos más justos, sensibles e inclusivos.
- El martes 01/04/2025, en el edificio Génesis de la Facultad de Economía y Negocios, en Avda. Apoquindo, 055, asistí junto al profesor Germán González a un desayuno institucional, para tratar todo relativo al plan de mejora de nuestra universidad. Esto en el marco de la auto-evaluación para la acreditación institucional. Se trató de tener la opinión general de todas las unidades académicas, respecto de cómo este plan se conecta y responde a los desafíos de nuestras facultades, de nuestros institutos y de nuestro hospital, y de qué manera nosotros podemos colaborar en la implementación de este plan. Además, se recordó también, que este plan es un importante insumo para el nuevo PDI que ya se está trabajando con el Senado Universitario. Nuestra Rectora inició este encuentro con palabras de bienvenida, al igual que la Prorectora, posteriormente se dio paso a un resumen de los resultados de la elaboración de la propuesta y borrador del plan de mejoras para la acreditación institucional. Se propusieron los representantes de cada subcomisión encargada de las diferentes dimensiones evaluadas. - Comisión de Docencia y Resultados del Proceso Formativo, - Comisión de Gestión Estratégica y Recursos Institucionales, - Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad, - Comisión de Vinculación con el Medio y Comisión de Investigación, Creación e Innovación. Se desarrolló una jornada de trabajo en mesas de discusión sobre el borrador del plan de mejoras. Se establece un consenso destacando algunas acciones como la elaboración de una estrategia de integración curricular de programas de aumento de movilidad entre programas y diversificación de trayectorias formativas que propongan a una mayor flexibilidad y

articulación entre las disciplinas, las carreras y los programas. Por otra parte, y respecto de nuestra Facultad, recordamos el largo historial en materia de extensión y la necesidad de articular de mejor forma, profundizando en la reflexión sobre los conceptos de extensión y de vinculación con el medio, tanto de nuestros programas como de nuestras unidades artísticas.

- El miércoles 02/04/2025, acompañé a don Iván Silva Lara, en la entrega de la Medalla Rectoral, que nuestra Universidad otorgó, luego de 52 años de servicio. Se agradeció y reconoció su valiosa contribución a nuestra institución, donde deja grabado su nombre en la historia de nuestra universidad. Ingresó como Analista de la Oficina de Planificación en 1972 y se acogió a retiro en 2024 cuando ejercía como Jefe de Gabinete de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, don Iván, es un histórico funcionario nuestro, que ejerció distintas labores de manera ejemplar. Presidente de la Junta Electoral Local, del Liceo Manuel de Salas de 2004 hasta el 2024. Director del CEAC en dos períodos, Director del DEMRE entre 2011 y 2012 y Jefe de Gabinete de la Prorectoría, el primer semestre de 1990. Todos quienes dijeron palabras al homenajeado, coincidieron en la marca profunda humana que don Iván, Silva ha dejado en nuestra comunidad, con su carácter, su forma de ser y su manera de relacionarse con los demás. Él ha encarnado los más altos valores de esta casa de estudio y por eso la Universidad de Chile, le entregó una de las más altas decisiones con que nuestra institución honra a quienes quiere agradecer de manera pública, reconociéndolo como un modelo de vida universitaria.
- Ese mismo día miércoles en la tarde, me reuní con el Comité Paritario de Higiene y Seguridad de la Sede Alfonso Letelier Llona, esto para recibir un informe de la gestión realizada en el período legal de funcionamiento, que ya está finalizando y pensar en la conformación de un nuevo comité paritario para el período 2025-2027. Asistieron a esta reunión el señor Francisco Miranda, Presidente del Comité, la señora Verónica Vargas, Secretaria, don Raúl Figueroa y el Profesor Javier Contreras, integrante de este comité, el señor Camilo Fuster, Prevencionista de Riesgos, nuestra Facultad, la señora Lorena Farías, Jefa de la Unidad de Desarrollo de Personas, nuestro Jefe de Gabinete, don Oscar Núñez y nuestra Asesora Jurídica, Consuelo Ortega. Este comité que debe conformarse en un corto plazo, está integrado por seis miembros elegidos por sus pares y seis miembros designados por la autoridad. De todos estos miembros, seis son titulares y seis son suplentes. Este comité sesiona una vez al mes y sus integrantes son elegidos cada dos años. Es un organismo técnico de participación conjunta, con representantes de los trabajadores, las trabajadoras y de la autoridad, en igual número de integrantes.
- El viernes 04/04/2025, participé en la Ceremonia de Inauguración de la completa remodelación del Casino de la Facultad de Comunicación e Imagen, con la presencia de autoridades de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional

VAEGI, autoridades del Campus JGM, y académicos/as y funcionarios/as y estudiantes, quienes dieron el vamos a este importante espacio de convivencia transversal, para toda la comunidad. Fueron dos meses de arduo trabajo, que permitió el cambio de piso, paredes, cielo y vidrio, sumando esto al aire acondicionado y un mobiliario nuevo con mesas, sillas, mesones de atención y con muchos microondas. La Decana Rebolledo, expresó que este casino es un espacio, en el cual se comparte y que permite relaciones y cruces en un campo muy complejo, heterogéneo y diverso. Esto permite resolver cosas y es una gran ayuda para la vida cotidiana, como un punto de encuentro. La ceremonia finalizó con un recorrido por las instalaciones del casino y con un café en donde compartimos nuestros puntos de vista y visiones, respecto a estas paredes.

- El miércoles 09/04/2025, sostuvimos una reunión virtual con todas las autoridades del Campus Juan Gómez Millas, con nuestra Prorectora, Alejandra Mizala, el Director Ejecutivo de Rectoría, Carlos Rilling y la Directora Jurídica, Liliana Garlanz. Este encuentro tenía como finalidad saber en dónde está el Proceso de Creación del Campus Gómez Millas, que será el primer organismo de su tipo en nuestra Universidad de Chile. Esta no es una unidad administrativa de gestión de recursos, su construcción lleva implícita una vocación de cohesión y de comunidad. Se habló de reforzar el sentido de campus como un espacio integrado y colectivo, asegurando que su desarrollo contribuya efectivamente a una nueva cultura en nuestra universidad y reducir así, las brechas entre las distintas carreras y facultades. La creación del Campus, como la entrada en vigencia de su gobernanza, representa un paso fundamental hacia una mayor integración y este avance debe reflejarse en la ampliación de áreas, actividades y servicios comunes, tales como, áreas verdes, los accesos, los servicios de alimentación y principalmente la seguridad. Las discusiones sostenidas dentro de la Comisión, así como aquellas con Senadores Universitarios y con las Asociaciones Gremiales, han reafirmado que principios, como la inclusión y la sustentabilidad, no pueden ser solo aspiraciones, sino ejes fundamentales, es la construcción y desarrollo del campus, para de esta forma responder de manera efectiva, a los desafíos de hoy y del futuro.
- El jueves 10/04/2025, en la Facultad de Derecho, asistí el lanzamiento del libro llamado, “La Gesta del Derecho de Autor en Chile”, libro de Eduardo Carrasco, que trata de conversaciones con Santiago Schuster y editados por Carralón. Esto ocurrió en una abarrotada sala de Facultad, en el tercer piso de la calle Pio Nono #1, de la Facultad de Derecho. El libro fue presentado por, Cecilia Echeñique, Manuel García y Arturo Obrador Minichio de la Corte Suprema. Es un libro que realiza una revisión histórica de primera fuente sobre la evolución del derecho a autor en nuestro país, desde sus bases casi inexistentes, hasta la conformación de una institucionalidad sólida. Permite entender cómo se quitaron leyes claves en este aspecto y cómo funciona una organización como la SCD. Es una conversación entre el músico y el filósofo Eduardo Carrasco y el abogado Santiago Schuster, quien fue el que llevó

adelante esta nueva consigna de proteger las obras intelectuales y esos creadores, y es y ha sido uno de los más activos gestores, en todo lo relativo a los derechos autorales y sobre todo a la creación de la Sociedad Chilena del Derecho a Autor.

- El mismo día en la tarde, en la sala CeCAII de la Sede Las Encinas, sostuvimos un encuentro con el nuevo Director de Investigación y Desarrollo, Profesor Rómulo Fuentes, quien asistió acompañado de la señora Constanza Bohle, Asesora de Proyectos de la Dirección de Investigación de la VID, más nuestra Directora de Creación, Profesora Ana Archa y nuestra Directora de Investigación, Profesora Francisca Montes, estuvo también, nuestro Jefe de Gabinete, señor Oscar Núñez. Nuestras Directoras presentaron las políticas y diversas acciones que se han ejecutado para fomentar la productividad académica en nuestra Facultad. También se habló de la línea de apoyo a las publicaciones desde estas direcciones y a todos nuestros departamentos. Se acuerda, de que como Facultad nos incluiremos en la comisión que está levantando el proyecto para la creación de un Comité de Ética General de la Universidad, se conversa mucho, cómo fortalecer la inter y la transdisciplina para de esta forma, categorizarse bien dentro de los desafíos del país y así también participar de estos programas de financiamiento estructural como el FIUF, Fondo Universitario Frontera y el FIUT, Fondo Universitario Territorial. Se aclara que el Director del proyecto FIUF, es el Vicerrector de Investigación, Sr. Christian González-Billault, la idea es posicionar a nuestra Universidad como referente regional y nacional en investigación, creación artística e innovación, respondiendo así, a los desafíos del desarrollo de Chile y sus habitantes. Queda pendiente aún, un encuentro con el Vicerrector y las otras direcciones de la VID, para seguir afinando las agendas locales, con el nivel central y contribuir así al desarrollo singular de nuestras áreas.
- El viernes 11/04/2025, fui convocado por los Directores del Departamento de Música, del Departamento de Danza y del Departamento de Sonido, a una reunión que tuvo como eje principal y único tema, la celebración y conmemoración de los 100 años del natalicio de Gustavo Becerra Smith, figura trascendental en la composición chilena, un integrante ejemplar de nuestra comunidad universitaria. Llegamos a varios acuerdos y lo primero es coordinar en conjunto con la DEXCOM, de nuestra Facultad, una nota de entrevista que dé puntapié inicial a esta iniciativa de celebración, que contará con diversas actividades durante este año. En este sentido, se piensa que es muy importante tener una identidad gráfica, que una todas las actividades en el marco de la celebración. Se programarán conciertos del catálogo de música cosmática de Gustavo Becerra, conciertos de diversas agrupaciones instrumentales que aborden el catálogo de música escrita por Gustavo Becerra. Se realizarán todos los esfuerzos para fomentar la participación de nuestra comunidad musical, en la interpretación de estas obras. También se buscará coordinar con el CEAC a través de la Organización del Festival Internacional de Música Contemporánea, la inclusión de una pieza de Gustavo Becerra, en la presentación de cierre del Festival. También se expondrá, en generar alianzas con

otras universidades, especialmente en regiones, para sumar e incentivar actividades en otras escuelas de música y facultades de arte, alrededor de esta conmemoración.

- El Consejo para la Transparencia celebró sus 16 años en la Semana de la Transparencia. Se busca relevar con actividades e hitos el valor del acceso a la información pública, como un derecho fundamental al tiempo que promueve la reflexión sobre los desafíos del país en materia de probidad, integridad, participación y modernización del Estado. Nuestra Universidad, organizó un Simposio, el 16 de abril desde las 8.30 hasta las 13.00 horas con paneles, charlas y exposiciones sobre el tema “La universidad frente a la transparencia: abriendo nuevos caminos”. Se dio el vamos, con palabras de nuestra Rectora, Rosa Deves y del Presidente del Consejo para la Transparencia, Bernardo Navarrete. Luego de eso vino el primer panel con el tema, “El rol de la Universidad en el estado de cumplimiento de las normas de transparencia”. Expusieron Alejandro Morales, Profesor de la Facultad de Comunicación e Imagen y Jefe de Medios Digitales de SISIB, Richard Weber, Profesor de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Carla Toro Fernández, Subdirectora de Wikimedia Chile, Enrique Rajevich, abogado y Director de Chile Transparente y Jorge Pérez, encargado de Transparencia Activa de la Universidad de Chile. Hubo una pausa, con café de 30 minutos y se prosiguió con el segundo panel llamado “Buenas prácticas de publicidad de información en Universidades”, participaron aquí, Manuel Sánchez de Diego Fernández de la Riva, Director del Congreso Internacional de Transparencia, Raúl Parra Alemán, Director de Gobierno Abierto del Info NL, y Diana Galdámez, Directora Jurídica de la Universidad de Chile, Yureta Montero Barriga, Coordinadora de Transparencia de la Universidad de Concepción. Las universidades estatales tienen el deber, de integrar la transparencia en todas sus acciones, facilitando el acceso a la comunidad de toda la información que debe ser pública, asegurando con esto el respeto a las personas, la no discriminación, la tolerancia y la equidad de género. Por lo tanto, la transparencia es un principio rector de la función pública y por lo mismo un compromiso con el acceso a la información. Cabe destacar, eso sí, que las universidades privadas, no tienen la misma audiencia y las exigencias que nosotros tenemos, cuando de igual forma reciben un importante apoyo del Estado.
- El jueves 17/04/2025, se oficializó la donación de 18 obras pertenecientes a la artista y pionera nacional del videoarte, Gloria Camiruaga, al Museo de Arte Contemporáneo de nuestra Facultad. En esta actividad participaron Rocío Ramos Camiruaga, hija de la artista, Pablo Stephens, Director de Cine y yerno de Gloria Camiruaga, Pamela Navarro, Coordinadora de la Unidad de Conservación y Documentación y el Director del MAC, Daniel Cruz. Se formalizó de esta forma, un acuerdo realizado entre el MAC y la familia de la artista, en el contexto previo a su exposición, un espacio ganado. Así sus obras ingresan al acervo MAC. Es una colección que supera las 3.600 piezas que están en resguardo y disponibles a la comunidad cultural nacional e internacional. Obras que iniciarán una nueva conversación, con otros legados, como los de Marta Colvin, Gracia Barrios, Matilde

Pérez, Roser Bru, Ximena Cristi, Ana Cortés y Valentina Cruz, entre otras”. Gloria Camiruaga, 1940-2006, es reconocida internacionalmente por su enfoque experimental en individuo-arte y por su compromiso con los problemas sociales, políticos y de géneros en el Chile de finales del siglo XX, en particular en los contextos de dictadura y pos-dictadura. En su trabajo, Camiruaga integra el relato, la performance y la música. Se trata de un cuerpo de obras influenciado a su vez, por una estética cercana a la publicidad, al videoclip y al cine.

- El martes 22/04/2025, realizamos un desayuno triestamental, donde inauguramos la Antesala del Auditorio de las Encinas. Compartimos con estudiantes, académicas y académicos, funcionarios y funcionarias, junto al Vicedecano, Profesor Luis Montes Rojas y la Jefa de Planificación y Proyectos Estratégicos de la VAEGI, Carmen Gloria Bravo. Es un nuevo espacio ganado para nuestra comunidad, en donde el acercamiento de los integrantes que habitan esta sede es fundamental. Un lugar de encuentro con un mobiliario muy bien pensado para trabajar, conversar y compartir haciendo universidad. Ahora estamos poniendo toda nuestra energía para terminar los trabajos del Casino del DETUCH, proyecto muy esperado, como así también la Cafetería de nuestra Sede Alfonso Letelier Llona, proyectos muy necesarios y muy urgentes para elevar la calidad de vida de todos los integrantes de nuestra comunidad universitaria.
- El miércoles 23/04/2025, en el marco del Día Internacional del Libro y el Derecho de Autor, se dio inicio al Primer Ciclo de Charlas en la Biblioteca de la Sede de las Encinas de nuestra Facultad. El profesor, artista visual y académico del Departamento de Artes Visuales, Arturo Cariceo, expuso la charla denominada “Arte y Bibliotecas en la Era de la Inteligencia Artificial”. Esta ponencia de alrededor de 30 minutos, muy entretenida, fue escuchada por un universo de 70 personas, a lo menos, quienes luego de haber visto la sesión, realizaron varias preguntas al expositor. La audiencia estuvo conformada por académicas, académicos y estudiantes de todas nuestras sedes y también participaron profesionales cercanos a las artes. El Departamento de Sonido, facilitó los equipos de audio, a cargo del profesor Pablo Burillo, con dos estudiantes operando los equipos. También desde Informática ayudaron con la presencia de unos profesionales quienes estuvo a cargo de apoyar al profesor Cariceo durante toda su presentación. Se finalizó esta actividad invitando a los asistentes a compartir un café en el segundo piso de la Biblioteca de la Sede.
- El mismo día miércoles 23/04/2025, a las 18.00 hrs. En la Sala Isidora Zegers, se dio inicio al año académico de los programas de Magíster en Gestión Cultural y Diploma de Postítulo en Gestión Cultural, de nuestra Escuela de Postgrado. Presenciamos aquel día el conversatorio de “Desafíos para la Gestión Cultural en Chile, modelos y territorios”. Participaron destacados(as) invitados (as) del ámbito cultural, Carmen Romero, Directora General de la Fundación Teatro a Mil y Directora General del Festival Internacional Santiago a Mil, su trabajo se ha centrado en los proyectos que

apuntan a hacer que el arte y las artes escénicas contemporáneas, sean fundamentales en la vida de nuestro país. También participó Miguel Ángel Castro, pintor muralista, escritor de grafiti, músico, poeta, y gestor de proyectos artísticos y culturales. Además, fue Director Ejecutivo de la Corporación Municipal de Cultura de Puente Alto. Esta mesa fue modelada por el profesor Fabián Retamal, académico del Magíster en Gestión Cultural y Director de Extensión y Comunicaciones en la Universidad de Chile. Se compartió a través del diálogo, experiencias y reflexiones, acerca de los retos y oportunidades que enfrenta la gestión de las culturas y las artes, en el contexto de hoy. Se finalizó con un cóctel de camaradería en el Hall de la Sala Zegers, en donde se prosiguió con el diálogo.

- El jueves 24/04/2025, a las 12 horas, asistí a la Ceremonia de Inauguración del Año Académico 2025, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, en el Auditorio ubicado en Portugal 84. Se desarrolló en esa ocasión una conferencia magistral llamada «Nuestro futuro es con casa. ¿Cómo enfrentar la crisis de vivienda en Chile?», a cargo del Director Ejecutivo de Déficit Cero, Sociólogo y Máster en Políticas de Desarrollo, señor Sebastián Bowen. El Director Bowen, realizó un fuerte hincapié en la necesidad de generar alianzas entre empresas, el mundo público y las organizaciones para resolver distintos problemas del país. De hecho, enfatizó y dijo que la entidad que el lidera, nació hace justo dos años mediante un convenio entre la Cámara Chilena de la Construcción y Techo, organización de la que también fue su Director Ejecutivo durante cinco años. Por otro lado, el Decano Manuel Amaya dio la bienvenida en sus palabras a los nuevos estudiantes, que este año suman 401, que se integran como nuevos miembros de esta comunidad. También se refirió al contexto nacional de este 2025, que nos desafía y que estará marcado por un intenso debate público, en torno al proyecto de país, que en el futuro y que el mundo académico, tiene la responsabilidad de aportar en este debate, es nuestra reflexión académica, y enfatizó sus palabras finales diciendo que, en su Facultad no solo se forman arquitectos, diseñadores, geógrafos y urbanistas, sino agentes de cambio y con sensibilidad social, con compromiso ético y con vocación.

Vicedecana (S) agradece al Decano y pasa al siguiente punto de tabla.

2. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

Vicedecana, da la palabra al plenario.

Se somete a votación:

VOTACIÓN		
MATERIA	EL CONSEJO DE FACULTAD ACUERDA APROBAR: ACTA N°3 DE SESION ORDINARIA DE FECHA 26 DE MARZO DE 2025	
VOTOS	APRUEBA	13 votos
	RECHAZA	0
	ABSTIENE	0
RESULTADO		
APROBADO		
FUNDAMENTOS Y OBSERVACIONES		

3. PRESENTACIÓN OFICINA DE GÉNERO Y DIVERSIDADES SEXUALES.

Vicedecana (S), presenta a la Coordinadora de la Oficina de Género y Diversidades Sexuales, Profesora Laura Lattanzi, para hacer la presentación del punto en tabla.

Laura Lattanzi, agradece la invitación. Indica que es importante, estas instancias de compartir un poco lo que estamos haciendo, pero también de recordar y generar ciertas sinergias para posibilidades de trabajo, colaboraciones, recordando políticas, pero también buscando, como les decía, formas de armar nuevas colaboraciones, y de reforzar un poco lo que hay. Considerando además que la Oficina de Género y Diversidades Sexuales, es parte también de Decanato. Nosotros ya hace algunos años que empezamos, particularmente yo estuve todo el segundo semestre fuera, por mi licencia pre y postnatal, y me reincorporé ahora en marzo, durante el periodo que no estuve, estuvo Daniela Capona trabajando con Nicole, y se hicieron varias acciones, así que voy a estar conversando un poco de eso, no a modo de reporte, sino a modo de que vean ciertos ejes en los que vamos trabajando, y para que, se expanda un poco el ámbito. Porque entendemos que muchas veces cuando se piensa en la Oficina de Género y Diversidades Sexuales en general, tiene que ver con los actuales problemas de convivencia, que son muchos hoy en día, y que sobre todo le ocupan mucho a las Direcciones de Asuntos Estudiantiles, de Bienestar y demás. Y ahí, cuando hay alguna cuestión de perspectiva de género, es donde se suele recurrir a la oficina, donde, como veremos, efectivamente, hacemos todas las orientaciones.

Pero también recalcar que, como Oficina de Género y Diversidades Sexuales, también trabajamos a nivel transversal, tratando, explorando e instalando la perspectiva de género y diversidades, en todo lo que tiene que ver con el quehacer de una Facultad y de una Facultad de Artes.

Inicia su presentación



OFICINA DE GÉNERO Y
DIVERSIDADES SEXUALES
FACULTAD DE ARTES
UNIVERSIDAD DE CHILE



¿Qué hacemos?

- Proponer acciones dirigidas a promover la igualdad de género, la no discriminación y la erradicación del sexismo y la hetero-cis-norma en el campo de la **convivencia triestamental**
- Implementar y promover la perspectiva de género y diversidades sexuales en los planes de estudio y docencia, en la investigación, creación, extensión, en las condiciones laborales, en los relatos.
- Orientar el uso de los instrumentos que materializan la política universitaria.

Dimensiones involucradas

Plan de trabajo

- Formación, docencia y aprendizaje
- Investigación y creación
- Comunicación, extensión y vinculación con el medio
- Participación y representación en la academia
- Convivencia y Relaciones laborales
- Prevención y protocolo Acoso Sexual y Violencia de Género
- Corresponsabilidad Social en el Cuidado
- Política de diversidades sexuales
- Institucionalidad

Atención presencial

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
 Las Encinas  8:30 - 17:30	 Alfonso Letelier  8:30 - 17:30	 Alfonso Letelier  8:30 - 17:30	 Alfonso Letelier  8:30 - 14:00  Pedro de la Barra  15:00 - 17:30	 Las Encinas  8:30 - 16:30

Algunas acciones (2024 -2025)

Laboratorio

Docencia feminista y epistemologías críticas



Apoyo iniciativas internas-externas



Campañas y acciones Comunicación



INSTAGRAM

Insights de la cuenta

Últimos 30 días

Visualizaciones ⓘ

22.039

Visualizaciones

Seguidores	47,9%
No seguidores	52,1%
Cuentas alcanzadas	7342

Por tipo de contenido

Todo Seguidores No seguidores

Historias	49,5%
Publicaciones	27,1%
Reels	23,3%

● Seguidores ● No seguidores



Entrega de información, orientación

(Implementar Protocolos) Derivación, Seguimiento.

MODELO DE ATENCIÓN PARA PERSONAS AFECTADAS (CASOS CON COMPONENTE DE GÉNERO)



Intervenciones - acciones situadas

Ferias de Salud



Inducción y bienvenida mechona



Instalación lienzos

Intervenciones - acciones

8 M 2025



Grabación colectiva "Mujeres de la U Chile: Legado vivo en nuestras voces", en Casa Central de la Universidad de Chile.



La Estampa en vivo (La Tendalá) a cargo de Ser y gráficas en sede Las Encinas.



Coloquio MAC

Gloria Camiruaga



Coloquio y visita guiada a la exposición en el MAC "Un espacio ganado"

Jornada taller con funcionaries



Políticas académicas enfoque de género

Difusión, revision y seguimiento de implementación de políticas con orientaciones de género (ingreso y Desarrollo de la Carrera académica)



Decreto 681 vigente de la Universidad de Chile, el cual permite realizar concursos para ingresar a la carrera académica con discriminación de género,

"Con todo, cuando se trate de proveer cargos a contrata, podrá convocarse a concursos destinados de manera exclusiva a mujeres u hombres, siempre que se constate que las Jomadas Completas Equivalentes del cuerpo académico de una Facultad, Instituto o Departamento, correspondan a un porcentaje igual o inferior al cuarenta por ciento de hombres o mujeres, a quienes en consecuencia se dirigirá excepcionalmente el concurso, previa aprobación del Consejo de la Facultad o Instituto respectivo."



Destacamos

- De acuerdo a la autoidentificación de formulario FOCES (DIRBE), [138 estudiantes de pregrado](#) indicaron [pertenecer a las disidencias sexo-genéricas](#), lo que sitúa a la [Facultad de Artes](#) en el [primer](#) lugar, en relación al resto de las Facultades de la Universidad de Chile.
- Nuestra Facultad y el Instituto de Estudios Internacionales son los únicos que [no cuentan con mudadores, ni la de lactancia](#) en sus dependencias.



Fuente: Implementación de Políticas y Medidas de Igualdad de Género. Observatorio de Violencias e Igualdad de Género (DIGEN) Reporte 2024.

Algunas líneas de acción 2025...

- Funcionarixs Convivencia. Diagnóstico, orientación. Trabajo conjunto con DEA. Capacitaciones.
- Corresponsabilidad social en los cuidados. Compra e instalación de Mudadores.
- Consejo Triestamental
- Instructivo de buenas prácticas y acciones para el fomento de la equidad de género en la carrera académica de la Universidad de Chile.
- Docencia...
- Postgrado...
- Creación e Investigación...

Laura Lattanzi, indica que, respecto del Consejo Triestamental, estamos entrampados en un tema legal, pero vamos a seguir insistiendo, la idea es que podamos conformar este Consejo Triestamental, tiene que haber representantes académicos (as), personal de colaboración, y estudiantes. Tenemos algunas propuestas de como tendría que ser esa representatividad, así que pronto estaremos escribiéndoles a los Directores y Directoras, para que se haga ese llamado.

En temas de docencia, hicimos, por ejemplo, el Laboratorio con Prácticas Docentes Feministas y Epistemologías Críticas, y nombro esto, Epistemologías Críticas, porque nos interesa pensar también la política de género en esos términos amplios, y nos interesa mucho trabajar dentro de esos ámbitos, ha sido un poco complejo, ahora estamos igual trabajando con la Escuela de Pregrado generando unas cápsulas, en algún momento hicimos revisión de Programas Curriculares, por ejemplo, con unas docentes de artes visuales, y fue un bonito ejercicio, eran docentes que estaban muy interesadas en ver si su programa tenía un enfoque de género o no, y lo revisamos en conjunto, y fue bien bueno ver en todo lo que podemos comentar, en metodologías de trabajo en las aulas, no solamente en contenidos y bibliografía, para decir, ¿hay o no autoras mujeres? ¿O hay una equidad entre autores hombres y mujeres? Sino también en las metodologías de trabajo, que sean desjerarquizadas, más equitativas, ver cómo entra allí el pensamiento crítico. Eso es un lindo ejercicio y nos gustaría replicarlo, pero todavía no hemos encontrado algunos espacios.

El tema de Posgrado lo menciono, no porque haya allí alguna situación en particular, sino porque, cuando difundimos estas políticas, las difundimos mucho en estudiantes de pregrado, porque hay ya toda una estructura alrededor de eso, entonces, seguir insistiendo en que estas políticas también tienen que ver con estudiantes de posgrado, y también porque nos gustaría trabajar un poco más allí, quizás en algún momento pensamos en ver un poco tesis que se estén haciendo en posgrado sobre temas de género, proyectos de creación que se estén haciendo en temas de género de parte de estudiantes o que vengan un poco de ahí, entonces dejamos abierto, ojalá en algún momento podamos generar alguna sinergia. Lo menciono, no es que estemos obligándonos a hacerlo, para si en algún momento se generan esas sinergias y esas propuestas.

Lo mismo para creación e investigación, y bueno, también para las propuestas que puedan surgir y se les ocurra un poco a partir de esta presentación.

La Coordinadora termina su presentación.

Vicedecana (S) agradece la presentación, un informe muy completo, es bien impresionante lo que han hecho desde la instalación de la oficina en 2023, y todo nuestro reconocimiento por eso. Estamos hoy día un poquito apretados de agenda, pero se recibe de todas maneras tu invitación a propuestas, a mí me queda una inquietud que quizás es desde Decanato, desde nuestro equipo, y que tiene que ver con uno de nuestros objetivos del inicio de la instalación de la Oficina de Género, y que tú mencionabas, como una de las acciones para el 2025, pero creo que es súper importante la conformación del Consejo Triestamental de la Oficina de Género, por lo menos para nosotros eso es una tarea importante, entonces dejo esa sugerencia a ti y a Nicole, que ojalá se realice lo antes posible la conformación del Consejo Triestamental de la Oficina de Género.

Laura Lattanzi, efectivamente para nosotros también, hace tiempo que estamos entrampados en un asunto legal, pero ya lo estuvimos conversando sobre todo desde marzo, lo venimos conversando hace mucho tiempo, y hace tiempo que tenemos la propuesta, pero estamos entrampados en una cuestión legal, lo hemos estado hablando con Consuelo y con Óscar, incluso hoy también se volvió a enviar un correo sobre eso, así que no sé si Óscar, que levantó la mano, quizás quiere comentar, pero estamos en eso.

Óscar Núñez, solamente segundar el compromiso que ya tomamos con la profesora, específicamente desde Gabinete y desde Jurídica para acelerar el proceso, efectivamente fue devuelto desde Contraloría, o desde Jurídica Central, algunas anotaciones con respecto a esta primera propuesta que se envió desde la Facultad, para poder generar y oficializar la Oficina de Género y eventualmente su consejo. Tiene que ver con algunas anotaciones de su calidad directiva, que habían quedado en el reglamento, está el compromiso y lo bueno es que ya está conversado.

Vicedecana (S) Da la palabra al plenario.

Guillermo Eisner, muchas gracias Laura, por la presentación y felicitaciones por el trabajo. Entiendo que puede que ya esté considerado dentro de las líneas de acción para este año, pero solo invitarles cuando sea posible al Departamento de Sonido, porque recuerdo que en el 2023, cuando recién se estaba armando la oficina, nos visitaron también, pero tiene que ser muy recurrente estas visitas porque es un tema de tanta importancia y que cuesta instalar a nivel de la cultura, en los departamentos, en la comunidad en general, creo que sería súper positivo para todos que esto sea algo recurrente dentro de las posibilidades, pero con estudiantes, con profesores, con académicos y funcionarios, es demasiado relevante que todo esto se esté discutiendo en el día a día.

Laura Lattanzi, nos encanta la invitación, no sé si te refieres, a participar de un claustro de académicos del departamento, o si es algo más triestamental o biestamental, ahí tú nos avisas, pero felices, porque al principio hicimos una suerte de gira por distintas Jefaturas y Departamentos, y el año pasado según recuerdo enviamos un correo, a los distintos Departamentos, pidiendo participar en sus claustros, no tuvimos mucha respuesta, pero si no recuerdo mal, creo que fue, cerca de las paralizaciones y toda esta vorágine en la que solemos estar metidos, no logramos hacer esas reuniones o no tuvimos mucha respuesta. Así que, en el Departamento de Sonido podemos enviar un correo, quizás lo dejamos programado para después del 4 de mayo y nos ponemos de acuerdo, y también dejo la invitación abierta, o quizás durante mayo y junio, enviar un correo para también reunirnos con el resto de Departamentos.

Vicedecana (S), estamos siempre en contacto y dejamos abierta también la posibilidad de que nuestras Consejeras y Consejeros, se acerquen también a la Oficina de Género. Muchas gracias Laura y Nicole.

Se da paso al siguiente punto en tabla.

4. VOTACIÓN INTEGRANTES COMISION LOCAL DE EVALUACIÓN ACADÉMICA 2025.

Vicedecana (S) da la palabra al Jefe de Gabinete, Sr. Óscar Núñez, para que haga la presentación.

Óscar Núñez, a modo de cuenta de cómo llegamos a este estado de la aprobación de una nueva Comisión de Evaluación Local de nuestra Facultad, es que están también en los documentos que les fueron enviados para su consulta las dos últimas resoluciones, la de 2019 y la de 2022, donde se conformaron las últimas dos CLEAs, por reglamento, estas comisiones pueden tener un máximo de tres años, y justo en mayo del presente, se acaba el plazo de la última CLEA conformada en 2022. Para eso, tanto su secretario, que está en este consejo, que es el Profesor Luis Orlandini, como su Presidenta Johanna Theile, del Departamento de Teoría de las Artes, se mostraron profundamente disponibles y dispuestos para seguir conformando esta CLEA, y esta propuesta corresponde a 5 miembros permanentes y 2 suplentes. Hay algunos reglamentos que son importantes seguir, como que, en la conformación debe haber al menos un hombre y una mujer, también puede conformarse, si es necesario, por académicos de otras unidades, otras facultades u institutos de la universidad, que tengan la jerarquía de Prof. Titular, y por supuesto que esta designación, debe ser propuesta en este Consejo de Facultad y tiene que ser también aprobada por este Consejo de Facultad.

Es importante para mantener completamente la transparencia de esta votación y de esta Comisión por votarse, es informar que, la profesora Theile integró el año 2019 en calidad de Suplente, pero era una comisión bastante grande, eran siete integrantes permanentes, por tanto, ella nunca integró. Es por eso que, hace un par de semanas elevamos desde Decanato una solicitud a la Comisión Superior para que se considere también a la Profesora Theile, en esta eventual tercera participación en la CLEA. Entonces, con respecto a 2022-2024, la CLEA está cesando sus funciones, y esta es la conformación propuesta para este año 2025-2027.

MIEMBROS TITULARES:

- 1) Johanna Theile Bruhns, Prof. Titular Categoría académica ordinaria, adscrita al Departamento de Teoría de las Artes de la Facultad de Artes, Jornada 44 hrs.
- 2) María Paulina Mellado Suazo, Prof. Titular Categoría académica ordinaria, adscrita al Departamento de Danza de la Facultad de Artes, Jornada 44 hrs.
- 3) Juan Gonzalo Díaz Cuevas, Prof. Titular Categoría académica ordinaria, adscrito al Departamento de Artes Visuales de la Facultad de Artes, Jornada 44 hrs.

- 4) Luis Antonio Orlandini Robert, Prof. Titular Categoría académica ordinaria, adscrito al Departamento de Música de la Facultad de Artes, Jornada 44 hrs.
- 5) Silvia Contreras Andrews, Prof. Titular Categoría académica ordinaria, adscrita al Departamento de Música de la Facultad de Artes, Jornada 44 hrs.

MIEMBROS SUPLENTE:

- 1) Eduardo Santa Cruz Achurra, Prof. Titular Categoría académica docente, adscrito al Decanato de la Facultad de Comunicación e Imagen, Jornada 44 hrs.
- 2) Enrique Matthey Correa, Prof. Titular Categoría académica ordinaria, adscrito al Departamento de Artes Visuales de la Facultad de Artes, Jornada 44 hrs.

Solo quisiera hacer que le pongan atención a que, en los Miembros Suplentes, está el Profesor Titular Eduardo Santa Cruz Achurra, que accedió, él es académico de la Facultad de Comunicación e Imagen, y él gentilmente, frente a nuestra complejidad de encontrar académicos titulares, para asumir esta responsabilidad, él amablemente accedió a conformar también en calidad de Suplente esta CLEA.

Óscar Núñez, termina su presentación e indica que es importante considerar que está el Profesor Luis Orlandini aquí, y también está la Profesora Paulina Mellado, que, si quisieran agregar algo, esta es una buena oportunidad para hacerlo, para eventualmente después pasar a su aprobación.

Vicedecana (S) agradece la presentación y da la palabra.

Luis Orlandini, saluda al plenario, e indica, solamente acotar que, dadas las circunstancias que seguiría en esta Comisión de Evaluación, y que soy miembro del Consejo, como soy arte y parte, me abstengo de votar. Eso es todo. Gracias

Se somete a votación:

VOTACIÓN		
MATERIA	EL CONSEJO DE FACULTAD ACUERDA APROBAR LA INTEGRACIÓN DE LA COMISION LOCAL DE EVALUACION ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE ARTES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 20 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA CARRERA ACADÉMICA.	
VOTOS	APRUEBA	12 votos
	RECHAZA	0
	ABSTIENE	1
RESULTADO		
APROBADO		
FUNDAMENTOS Y OBSERVACIONES		
Profesor Luis Orlandini, se abstiene de votar.		

Vicedecana (S), da las gracias y da paso al siguiente punto.

5. APROBACIÓN DE RESOLUCIONES DE CALIFICACIÓN DE ACADÉMICOS ADJUNTOS.

Vicedecana (S) invita a la Directora de Comunicaciones, también parte de CLEA, Profesora Paulina Mellado, para hacer algunas aclaraciones respecto a este proceso de la calificación de los profesores adjuntos, antes de hacer la votación.

Paulina Mellado, saluda al plenario, indicando, de todas maneras, pido ayuda a Luis Orlandini si cometo algún error con respecto a la cuestión de los adjuntos. Básicamente el proceso de los adjuntos no es de la misma manera que el proceso que ocurre con las otras categorías, tanto en la ordinaria, como en la docente, porque en general lo que hace la CLEA es, de alguna manera revisar los antecedentes y sobre eso generar un criterio, y a veces nos va muy bien y otras veces no nos va tan bien. Con respecto a los adjuntos, lo que ocurre ahí es que en realidad ellos no pasan por esa revisión, más que nada, por una cuestión legal, sí deben pasar por la CLEA por la creación de las resoluciones, porque en el fondo esos adjuntos, ya fueron elegidos por concurso y por sus Directores del Departamento, al cual están adscritos, entonces, la categoría adjunta en rigor es que sí deben pasar por el proceso jurídico, o legal, donde tiene que crearse una resolución.

Luis Orlandini, solamente complementar que, lo que se hace en este caso no es jerarquizar, porque es una jerarquía única, y se llama adscribir, en el fondo lo que hacemos nosotros es corroborar su adscripción a la categoría adjunta. De eso se trata.

Vicedecana (S) muchas gracias por las aclaraciones.

José Miguel Candela, tengo una duda respecto al último comentario que hizo el Profesor Orlandini, a lo mejor entendí mal, pero hay una diferencia respecto a la idea de adscripción, que ahí me perdí un poco.

Luis Orlandini, lo que pasa, es que hay tres categorías, o sea, hay más, hay cuatro realmente. Una es la ordinaria, la otra es la Docente, la tercera sería la Adjunta, y hay una carrera especial que se llama Postdoctoral, que es aparte. En el caso de la Ordinaria y la Docente están las jerarquías de Asistente, Asociado y Titular, pero, en el caso de la Categoría Adjunta hay una sola categoría, eso fue un cambio reglamentario que se hizo hace algunos años, antes había dos, o tres, pero hoy en día, hay una categoría única, que son estos profesores, que entran a hacer una sola actividad en la Universidad, que son estos casos.

José Miguel Candela, muchas gracias por la aclaración, yo quería hacer un comentario, pero un comentario como, prácticamente un saludo a la bandera, pero igual lo quiero hacer. Tiene que ver con la Categoría de Profesor Adjunto, que es una categoría, que a mí en general el concepto en una universidad compleja, como la Universidad de Chile, siempre me ha hecho ruido, porque

efectivamente, los que estamos vinculados a esta casa de estudios, se supone que tenemos que desarrollar, como es la misión y visión de la universidad en coherencia con aquello, una triple labor, de docencia, investigación, extensión y vinculación con el medio, y en la categoría adjunta, si bien nos ha servido mucho como para poder solucionar otro problema contingente que hemos tenido dentro de nuestras unidades, en la Facultad de Artes, que tiene que ver con el alto número de profesores honorarios que teníamos, si bien, no lo hemos ocupado como una herramienta para poder salir de eso, en la práctica lo que estamos haciendo es fomentar precisamente lo contrario, por ejemplo, los Profesores Adjuntos que tenemos en el Departamento de Danza, solamente pueden hacer docencia, no pueden hacer trabajo de investigación, ni creación, y eso va en desmedro, precisamente de este círculo virtuoso que hace que un académico de nuestra casa de estudios pueda nutrirse de su investigación, creación, nutrirse de su trabajo de extensión y en base a eso refrescar, renovar y fortalecer de una manera más actualizada, su labor docente en el aula. Entonces eso, solamente es un saludo a la bandera, pienso que ni siquiera es competencia nuestra, porque es una reglamentación que nos supera como Facultad, por el marco normativo que tiene, pero de todas maneras creo que es algo que, a mí, en lo personal me incomoda, sobre todo, por el hecho de que un Profesor Adjunto cuando entra a nuestra casa de estudios, entra a contrata y por lo tanto, entra en un tiempo indefinido, entonces, podría estar, digamos, por muchos años haciendo una labor exclusivamente de docencia, por ejemplo, o en otros lugares que tienen otro tipo de perfil, un trabajo exclusivamente de investigación, en fin, para lo que sea contratado el Profesor Adjunto, pienso que eso no se condice con esta triple labor que tenemos que tener nosotros como universidad, eso quería declarar solamente. Muchas gracias.

Vicedecana (S) aclara desde la Dirección Académica, que la Categoría Adjunta, como lo dice también el marco normativo, tiene esa función y por eso tiene hasta 21 horas, es decir, a un Adjunto no se le califica como se califican a las otras categorías, y por lo tanto, no se le exige y no puede tampoco cumplir funciones como creación, investigación, tampoco puede asumir roles que tienen que ver con gestión, entonces es un rol súper específico, es para ir a hacer docencia o también investigación, como lo dice una u otra. Entonces, para las otras dimensiones, los Departamentos tienen que solicitar otro tipo de concurso, o sea, si el Departamento de Danza necesita profesores en la Categoría Docente o en la Categoría Ordinaria para cumplir todas estas dimensiones que se nos exigen, ese es un poco el objetivo, pero el de Adjunto es para hacer docencia o en algunos casos solo investigación, el reglamento es así, no hay mucho que hacer al respecto.

Luis Orlandini, muy breve, era para decir lo mismo prácticamente, hay que tener mucho ojo cuando se planifican los concursos, porque en el llamado concurso aparece eso, es para la categoría adjunta y ahí ya no hay nada que hacer. De hecho, la CLEA, la Comisión Local de Evaluación no tiene potestad sobre eso, nosotros recibimos los antecedentes y nos toca evaluar y punto, no otorgar otras cosas.

Álvaro Menanteau, una consulta a propósito de este mismo tema que se está conversando. En algún documento leí, que la categoría adjunta, estaban liberados de ciertas funciones o a ciertas tareas. No aparecía como explícitamente como que no podían hacer algo así como investigación o algo así u otras cosas, salvo docencia. Eso de la liberación me quedo dando vueltas. ¿Hasta qué punto eso

es concreto, es real así? Porque según voy entendiendo, si uno está liberado, no es que tenga la negación de hacer algo, sino que simplemente está, liberado. O sea, puede no hacerlo, pero no es que no deba no hacerlo. No sé si me pueden explicar eso o si me expliqué bien.

Vicedecana (S) me parece que los reglamentos siempre están sujetos a interpretaciones y sutilezas, frente a ese tipo de disyuntivas, por ejemplo, en casos específicos de algunos de profesores/as adjuntos en DMUS o de Teoría de las Artes o el Departamento que sea, cuando hay ese tipo de dudas, nosotros acudimos a nuestra abogada, Consuelo Ortega y también a la Dirección de Desarrollo Académico, liderada por Claudio Olea.

Consuelo Ortega, saluda al plenario. En cuanto a las dudas que han presentado los distintos consejeros, en el artículo 14, que es el único artículo del Reglamento General de la Carrera Académica, que hace referencia respecto a las funciones propias que realiza un profesor designado en dicha categoría, que indica *“Podrán ingresar a esta jerarquía quienes hayan desarrollado una actividad académica o profesional destacada y tengan capacidad para realizar con autonomía, creatividad e idoneidad docencia superior, o investigación o creación o extensión, de acuerdo a los estándares disciplinares que previamente hayan sido definidos en las rúbricas de evaluación referidas en este Reglamento, y sean designados(as) previo desarrollo de un proceso público de selección, que permita valorar en forma objetiva las aptitudes y méritos de los(as) postulantes al cargo, en los términos que establezca la convocatoria que realizará la autoridad llamada a efectuar el nombramiento.*

En el fondo, sin perjuicio de que esas funciones están establecidas como obligatorias, por ejemplo, para la carrera ordinaria, en este caso, los adjuntos pueden realizar una de esas funciones, que además debe estar designado previamente por el proceso público de selección. Entonces, cuando habla de autonomía, habla respecto a la actividad que está designada previamente en el proceso público y que en el fondo tendría que realizar y luego cumplir, desarrollar y, además, obviamente, estar sujeto a evaluación y calificación por parte de los Departamentos. En ese párrafo es donde ustedes pueden encontrar la respuesta a lo consultado.

Se somete a votación.

VOTACIÓN	
MATERIA	EL CONSEJO DE FACULTAD ACUERDA APROBAR NOMBRAMIENTOS DE PROFESORES/AS DEL DEPARTAMENTO DE ARTES VISUALES EN LA CATEGORÍA ADJUNTA, CONFORME AL ARTÍCULO 15 LETRA D) DEL REGLAMENTO GENERAL DE FACULTADES Y SEGÚN RESOLUCIONES CLEA, COMO SE INDICA: 1. SERGIO CRISTIÁN CERÓN MORENO RES. CLEA N°46/2025 2. LUIS TOMÁS FERNÁNDEZ DIAZ RES. CLEA N°47/2025 3. ANDREA PAMELA FRANCO MARÍN

	RES. CLEA N°48/2025 4. CECILIA ALBERTINA FLORES ARACENA RES. CLEA N°49/2025 5. MATÍAS IGNACIO SERRANO ACEVEDO RES. CLEA N°50/2025 6. REINHARDT WALDEMAR SCHULTZ SAIP RES. CLEA N°51/2025 7. PAULA RAYEN COÑOEPAN ACUÑA RES. CLEA N°52/2025 8. SEBASTIÁN ALEXIS ROBLE HERNÁNDEZ RES. CLEA N°53/2025	
VOTOS	APRUEBA	13 votos
	RECHAZA	0
	ABSTIENE	0
RESULTADO		
APROBADO		
FUNDAMENTOS Y OBSERVACIONES		

Vicedecana (S), menciona, a mí me tocó estar como Directora Académica, junto a nuestro Decano y también con otros profesores que forman parte de la Comisión de Concursos y este concurso de Artes Visuales, para Profesores Adjuntos, fue para nosotros muy emblemático, llegaron muchas postulaciones y realmente es muy reconfortante ver el nivel y también la convocatoria que tiene nuestra Facultad, para los concursos. El Director Sanfuentes, es el que lideró, estos llamados para profesores adjuntos, y es una muy buena noticia esta aprobación.

Agradece la votación y da paso al siguiente punto en tabla.

6. VOTACIÓN DE ESTRUCTURA DE RENTA MAYO 2025.

Vicedecana (S) invita al Director Económico y Administrativo, Sr. Juan Pablo Espinoza y a la Jefa Unidad de Desarrollo de Personas, Sra. Lorena Farías, para presentar el punto.

DEA, saluda al plenario. Indica que en esta oportunidad Lorena va a presentar la estructura de renta de las nuevas incorporaciones o movilidad interna que van a suceder para mayo de 2025. Lorena, por favor nos puede contar en qué va este procedimiento.

Lorena Farías, saluda al plenario. Para este presente Consejo, vamos a presentar en primera instancia, dos ingresos a la contrata de profesores académicos.

PROPUESTA DE ESTRUCTURA:

➤ Ingreso a la Contrata Estamento Académico:

ACADÉMICO/A		UNIDAD	Fecha de ingreso	AUC
FABIAN RETAMAL GONZALEZ	Profesor Asistente en la Carrera Docente - grado 09°ESU - 22 horas semanales	Departamento de Artes Visuales	01 de mayo de 2025	592.215
RAÍZA RIBEIRO CAVALCANTI	Profesora Asistente en la Carrera Docente - grado 09°ESU - 22 horas semanales	Departamento de Teoría e Historia del Arte	01 de mayo de 2025	592.215

Respecto al personal de colaboración, tiene que ver con cargos que son, la mayoría de ellos, renuncias voluntarias, ya sea por personal que se acogió a incentivo al retiro, o personal que puso su renuncia voluntaria por razones personales, y serían los siguientes casos.

PROPUESTA DE ESTRUCTURA:

➤ Ingresos a la Contrata Estamento Personal de Colaboración (Concursos Públicos en trámite).

FUNCIÓN O CARGO	UNIDAD	AUC
Auxiliar - Grado 22°ESU - 44 horas semanales	Casino Las Encinas	\$ 102.781
Auxiliar - Grado 22 - 44 horas semanales	DETUCH	\$ 246.939
Profesional - Grado 17°ESU, 44 horas semanales	MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO	\$ 329.644
Profesional - Grado 17°ESU - 33 horas semanales	MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO	\$ 247.233
Profesional - Grado 14 EUS - 44 horas	Unidad de Adquisiciones y Proyectos	\$ 722.875
Profesional - Grado 14 EUS - 44 horas	Unidad de Operaciones e Infraestructura	\$ 722.875

Vicedecana (S) agradece la presentación y da la palabra al plenario.

Guillermo Eisner, agradece la presentación y consulta, porqué en el caso del Estamento Académico hay dos de las personas de Gestión Cultural que están siendo aprobadas en este momento, entiendo que hay cuatro más, y en particular en el caso de Sonido, pregunto qué pasa con eso, porque no están pasando por este proceso en este momento, y qué falta para que ya puedan ingresar a la contrata.

Lorena Farías, nos llegaron a finales de la semana pasada, las resoluciones de la Comisión Local, entonces tenemos que revisar caso a caso, estamos haciendo la revisión de esas resoluciones para ver la jerarquía, para confeccionar las estructuras de renta, que las debiésemos confeccionar para la próxima semana y poder enviarlas, entendiendo que ya no estuvieron para este consejo, para el próximo consejo o una consulta virtual. Recordar que a pesar de que nosotros hoy día presentamos, nosotros mandamos la información como área de personal a más tardar el viernes de la semana pasada, que fue la semana en que nos llegaron los antecedentes, es por eso que no están en este actual consejo.

Se somete a votación

VOTACIÓN		
MATERIA	EL CONSEJO DE FACULTAD ACUERDA APROBAR: ASIGNACIÓN AUC POR INGRESO A LA CONTRATA DEL ESTAMENTO ACADÉMICO A CONTAR DEL 01 DE MAYO DE 2025 COMO SE INDICA:	
	1. FABIÁN RETAMAL GONZÁLEZ, Profesor Asistente en la Carrera Docente - grado 09°ESU – 22 horas Departamento de Artes Visuales AUC \$592.215.- 2. RAÍZA RIBEIRO CAVALCANTI, Profesora Asistente en la Carrera Docente - grado 09°ESU – 22 horas Departamento de Teoría de las Artes AUC \$592.215	
VOTOS	APRUEBA	13 votos
	RECHAZA	0
	ABSTIENE	0
RESULTADO		
APROBADO		
FUNDAMENTOS Y OBSERVACIONES		

VOTACIÓN	
MATERIA	EL CONSEJO DE FACULTAD ACUERDA APROBAR: ASIGNACIÓN AUC POR INGRESO A LA CONTRATA AL ESTAMENTO PERSONAL DE COLABORACIÓN TRAS EL

	TÉRMINO DE LOS CONCURSOS PÚBLICOS EN TRÁMITE, CONFORME A LO SIGUIENTE: 1. Auxiliar - Grado 22°ESU - 44 horas - Casino Las Encinas, AUC \$102.781.- 2. Auxiliar - Grado 22°ESU - 44 horas – DETUCH AUC \$246.939.- 3. Profesional - Grado 17°ESU, 44 horas- MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO, AUC \$329.644.- 4. Profesional - Grado 17°ESU - 33 horas - MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO, AUC \$247.233.- 5. Profesional - Grado 14 EUS - 44 horas - Unidad de Adquisiciones y Proyectos AUC \$722.875.- 6. Profesional - Grado 14 EUS - 44 horas - Unidad de Operaciones e Infraestructura – AUC \$722.875.-	
VOTOS	APRUEBA	13 votos
	RECHAZA	0
	ABSTIENE	0
RESULTADO		
APROBADO		
FUNDAMENTOS Y OBSERVACIONES		

Vicedecana da paso al siguiente punto de tabla.

7. PRESENTACIÓN DE BORRADOR INSTRUCTIVO INTERNO PARA UNIDAD DE CURSOS Y DIPLOMAS DE EXTENSIÓN FACULTAD DE ARTES.

Vicedecana (S) presenta a la Directora de Extensión y Comunicaciones de la Facultad, Prof. Paulina Mellado, para que presente el borrador de Instructivo Interno para la Unidad de Cursos y Diplomas de Extensión de la Facultad de Artes. El instructivo usted ya lo leyeron, la Directora Mellado va a comentar los criterios y un poco el sentido de este instructivo que es todavía un borrador.

Paulina Mellado, agradece y saluda al plenario, indica, que parte de la gente que está en este Consejo, como los Directores, ya están en conocimiento de este proceso. Este proceso nace justamente por el interés de poder articularnos y organizar mejor y concentrar todo el trabajo de lo que tiene que ver con los cursos y diplomas de extensión en conjunto con la Dirección de Extensión y con los Coordinadores de cada Departamento, para acelerar y mejorar los flujos sobre todo y

poder aclarar tanto, el contenido como los flujos que son cosas que nos importan mucho. Todo esto nace, porque a partir de agosto 2023, nace un Decreto Universitario, que es una normativa que establece un poco el criterio de lo que son los Diplomas y las Iniciativas de Extensión y que diferencia las Iniciativas de Extensión con las de Educación Continua.



LINEAMIENTO INTERNO PARA UNIDAD DE CURSOS Y DIPLOMAS DE EXTENSIÓN DE LA FACULTAD DE ARTES



Objetivo:

Articular, Coordinar y difundir
los diplomas e iniciativas de extensión

Colaboración entre la Dirección de Extensión y Comunicaciones y los coordinadores de los cursos de extensión de cada Departamento de la Facultad de Artes.

Diplomas:

Programas certificados que no tienen como requisito académico de postulación poseer un título profesional o universitario o aprendizajes previos demostrables.

Carga académica mínima es de 5 créditos (135 horas) y máxima de 30 créditos (810 horas).

Iniciativas de extensión:

Cursos, talleres, clases magistrales, seminarios u otros programas, impartidos por las Unidades Académicas o Departamentos y podrán entregar certificados de asistencia y/o participación.

Carga académica de máximo 134 horas.

Este Decreto del que yo les estaba contando, una de las cosas que cambia, es que deben ser los diplomas, deben ser propuestas, que deben ser aprobadas primero por la Dirección de Extensión, luego por la DEA y luego sigue como el curso habitual, que es algo que antes no se hacía.

Desde ese momento en que nosotros, no nos hacemos cargo de las propuestas, sino que más bien reunimos todas las propuestas o vamos a empezar a reunir todas las propuestas, para organizar todo en un conjunto. Entonces, este instructivo, que es como más bien una situación política, está también el otro instructivo que tiene que ver con la Unidad Jurídica, en donde ese instructivo hace un aporte más hacia el marco normativo y también identifica las etapas por las cuales tiene que pasar este proceso, que es la creación del programa, llenado del formulario, el formulario se envía a la Unidad Jurídica, la UJ manda a DEXCOM y a la DEA, después esta propuesta se presenta al Consejo de Facultad, para ser aprobado, quien emite un certificado, luego entonces pasa a la Resolución aprobatoria que va a Contraloría para su Control Legal y todo esto demoraría o debiera demorar entre 30 y 40 día, como proceso entero. Y ese tipo de explicación, que además suma los deberes de estudiantes y además los descuentos, van a ser dos instructivos que van a conversar, que todavía no está totalmente listo, pero ya está a punto de ser aprobado por nosotros mismos.

Lo que tiene que hacer esta Unidad, es articular y concentrar el trabajo y hacerlo todo en conjunto, que no estén solo los Departamentos tomando esas decisiones, sino que en realidad sea un trabajo más colegiado.

Lineamientos:

1. Sintonía entre Oferta de Extensión y desarrollo disciplinar:

- Los diplomas y otras iniciativas de extensión propuestos deben mantener conexión directa con las líneas de investigación y creación que desarrolla cada Departamento.
- Los programas deben apuntar a las necesidades de formación detectadas dentro de cada disciplina.
- Es posible generar programas transversales entre disciplinas que apoyen la actividad interdisciplinar de la Facultad/Universidad.
- Se evita la oferta de actividades desconectadas del quehacer académico del Departamento que les respalda.

Lineamientos:

2. Participación de egresados como docentes:

- Se prioriza el fortalecer los lazos con la comunidad de ex estudiantes.
- Asegurar que los contenidos respondan a las reales necesidades del campo profesional.
- Se promueve, que los cursos y diplomas puedan ser impartidos por académicos/as de cada Departamento que sus horas lo permitan. Por otro lado también pueden ser impartidos por egresados/as destacados de cada disciplina, con previa evaluación de su trayectoria.

Lineamientos:

3. Fortalecer el vínculo real con la sociedad en su rol histórico, como un puente entre las artes que se desarrollan en la Facultad y la esfera pública:

- Favorecer un proceso de inscripción que facilite el acceso universal a los diplomas e iniciativas de extensión.
- Considerar programas formativos que apunten a una etapa de acercamiento o inicial de las diferentes disciplinas.
- Favorecer programas que apunten a un público transversal, evitando el sesgo etario, siempre y cuando la disciplina lo permita.
- Considerar el uso y trabajo con espacios y organizaciones externas a la Facultad (trabajo que lleva realizando la Unidad de Vinculación con el Medio de la Escuela de Pregrado de la Facultad).
- Considerar la agenda pública al momento de elaborar las propuestas a desarrollar.

Lineamientos:

4. Frente a los Mecanismos de Articulación, los Departamentos deberán:

- Completar el "Instructivo de tramitación de aprobación de Diplomas de Extensión e Iniciativas de Extensión" (Unidad Jurídica de la Facultad) para presentar y planificar sus cursos y diplomas de extensión alineados con sus proyectos académicos.
- Participar en esta unidad de cursos y diplomas de extensión de manera permanente para evaluar en conjunto las propuestas.
- Generar espacios de retroalimentación donde académicos, estudiantes y egresados puedan sugerir temáticas para los programas.

Lineamientos:

5. Designación de encargados/as de los cursos de extensión por Departamento:

- Cada Departamento que compone la Facultad de Artes deberá designar un encargado de cursos y diplomas de extensión quien actuará como enlace entre su unidad académica y la coordinación general. El encargado será nombrado por la jefatura directa del respectivo Departamento, preferentemente entre académicos con experiencia en esta área.

1.- Elaboración de un calendario previo con todos los diplomas e iniciativas de extensión

- 1.- Agosto: presentar oferta de diplomas e iniciativas de extensión del año que viene
- 2.- Septiembre: Primera quincena, entregar formularios e iniciar tramitación interna
- 3.- Septiembre: Segunda quincena, aprobación por parte del Consejo de Extensión
- 4.- Octubre: presentar todos los diplomas e iniciativas a Contraloría interna
- 5.- Noviembre y Diciembre: decretos serán aprobados para dar paso a la etapa de difusión

2.- Ejecución de un plan de difusión común para todos los diplomas e iniciativas de extensión

Como etapa siguiente, la ejecución de un plan de difusión común para todos los diplomas e iniciativas de extensión. Y en ese sentido también entonces estamos generando otras reuniones que tienen que ver con que todos los periodistas que están trabajando en los distintos Departamentos, estemos alineados para esta misma unidad, en el fondo es generar esta unidad en la cual podamos trabajar juntos. Este instructivo se sigue trabajando porque queremos tenerlo listo yo creo que a mediados de mayo y poder empezar a trabajar para aquello.

Vicedecana (S) en primer lugar, no puedo sino felicitar esta iniciativa, Paulina, tanto a ti como a tu equipo, me parece que realmente logra ordenar lineamientos, criterios y esto va a ser muy

productivo para estimular y potenciar tanto nuestras líneas disciplinares, como transdisciplinares, este trabajo realmente es como una especie de trabajo semilla para ir delineando campos disciplinares que ya están, pero con este orden, con esta propuesta, me parece que realmente es una muy buena hoja de ruta. Así que felicitaciones, Paulina, a ti y a tu equipo. Me parece notable el instructivo.

Da la palabra al plenario.

Javier Jaimovich, saluda al Consejo y me sumo las felicitaciones a Paulina y a todo el equipo de extensión por avanzar en este borrador, que me parece que está muy bien encaminado. Tuvimos también la oportunidad de hacer algunas sugerencias como Escuela de Posgrado. Yo quisiera un punto aclarar, en otro enfatizar y después sugerir. Lo primero que se mencionó en la presentación, en el borrador está bien, solo para que no haya confusión en la presentación, en ese mismo reglamento que se tipifica en el 2003, hay tres tipos de Diplomas, que son como paraguas, que siempre es bueno recordarlo porque es algo que es relativamente nuevo para la Universidad. Está todo el mundo en los Diplomas de Postítulos, que son de educación continua y que requieren un grado o un título universitario previo. Está todo el mundo de Diplomas de Extensión y las Iniciativas de Extensión, que no son de perfeccionamiento de capacitación, sino más bien son de extensión para vincularse con el medio y que no requieren una formación previa, y está un nuevo tipo de diploma muy interesante, muy atingente para nuestra Facultad, que son los de Desarrollo Profesional y Laboral, que permite abrir el mundo de la capacitación y desarrollo profesional a todo el universo, por ejemplo, de artesanas o de oficios artísticos o de técnicos profesionales, que están fuera de la Universidad y esto es un tremendo cambio para la Universidad de Chile. Lo menciono porque todo eso viene en ese mismo decreto del año 23. Entonces, eso es una aclaración.

El énfasis que felicito, es el vínculo con las disciplinas. Si estamos extendiendo las disciplinas que cultivamos en los Departamentos y en la Facultad, es natural que se le exija al mundo de extensión, que esto tenga directa relación con lo que hacemos. No deberíamos estar haciendo actividades de extensión que no estén vinculadas con nuestros PDUs, Departamentales, de Facultad, y eso lo felicito y lo celebro.

Y la sugerencia es que, dos cosas, uno es que nosotros en Escuela Postgrado, solicitamos esa misma coherencia con todas las actividades que se realizan, lo hacemos con la figura de las coordinaciones, difícil que podamos coordinar o realizar programas que no sean coordinados por nuestros propios académicos. Y donde vimos el riesgo, justamente en Educación Continua, era que las personas responsables no tuvieran un vínculo contractual con los Departamentos de forma académica, porque, claro, ¿cómo podemos nosotros dictar un curso de, voy a inventar, de arte y tecnología, si la persona responsable y todo el equipo que está ahí no cultivan esa disciplina? Y es donde yo pongo el énfasis. Y como siempre, y lo manifiesto acá, nosotros hicimos un trabajo importante en Educación Continua para formalizar formularios y que no es tan distinto a lo que podemos aplicar al mundo de la extensión, está disponible, está nuestro Equipo de Aseguramiento de la Calidad también disponible para colaborar en ese en ese proceso, de nuevo mis felicitaciones, muchas gracias.

Guillermo Eisner, muchas gracias Paulina por la presentación y también por el trabajo que me parece que es muy valioso, también primero, una sugerencia y luego una pregunta. A modo de sugerencia, yo lo he dicho también otras ocasiones, creo que es necesario igualar valores, sobre todo, valores hora, lo que se le paga a los docentes de los cursos o de los distintos actividades de extensión, porque nos pasa que, cuando llegan estas propuestas es muy variado, desde muy bajo hasta muy alto, creo que nos ayudaría a que la oferta de la Facultad tuviera una coherencia por lo menos en ese aspecto, que me parece relevante, a modo de consulta, nos pasa, por ejemplo nosotros en DSON, hemos un poco postergado la propuesta este año, porque estamos muy limitados de capacidad de tiempo, básicamente porque somos pocos, no tenemos personal de colaboración que se puede encargar de esto, esta tarea la tiene que asumir algún miembro del equipo académico y no nos da, entonces la consulta y lo pregunto, porque yo sé que en DETUCH, existe una profesional a cargo, no sé cómo lo hace Artes Visuales, que tiene hartito trabajo en esto o Danza o Música, sé que está DEXCOM, que tampoco tiene personal y también está muy estresado de tiempo, pero cómo podemos quizás generar una unidad o un equipo profesional que apoye todas las tareas, que no dependa de los Departamentos costear un profesional que se encargue de coordinar, de responder consultas de postulantes, lo digo a modo de experiencia personal, yo tuve la Coordinación de Extensión, por un par de años y terminé, cobrando, diseñando y entregando certificados, era un trabajo de chino y no nos da la vida para hacerlo, entonces como podemos generar una estructura, que dependa de DEXCOM o de Decanato, habría que estudiarlo, que pueda centralizar estas tareas y un equipo de profesionales que colabore a la extensión de Facultad y no cada uno por Departamento, porque por lo menos en DSON no tenemos o no lo hacemos o lo hacemos con una mochila de trabajo que es enorme.

Isabel Jara, secundo la opinión del Director Eisner, a nosotros en Teoría de las Artes, nos pasa algo muy similar y lo que hacemos es que todos los profesores descargan o donan una tarde, buscamos los mecanismos para hacer un curso colegiado, que resulte interesante, que nos permita instalar distintas líneas de trabajo, que también se desarrollan en el Departamento y la verdad que es un trabajo gratuito, demostrarnos incluso nosotros mismos y para el Departamento que es necesario, que es posible y que somos capaces de recuperar la extensión de esta naturaleza, me parece súper importante lo que menciona el profesor Eisner, en el sentido, no sé si a lo mejor desde el grupo de gestión cultural o digamos más adelante ir avanzando en una pequeña unidad, que pudiera colaborar en la gestión, la promoción de los cursos y en segundo lugar, el tema de la promoción de cursos, de tener tiempo para poder hacer la difusión necesaria, sabemos que los tiempos de Facultad y sobre todo incluso los tiempos de Universidad que exceden nuestra burocracia interna, por ejemplo, los de Contraloría, conspiran realmente contra los esfuerzos que se desarrollan en los Departamentos para tratar de dar los cursos y finalmente no se logran dar, porque llegan tan atrasadas ciertas respuestas de Contraloría o lo que fuere, que al final ya no hay plazo, entonces, es súper importante y lo conversamos, revisamos el instructivo de manera muy general, por razones de tiempo, en el último Consejo Departamental de Teoría estábamos muy satisfechos de que hubieran lineamientos globales en términos académicos y poder ir avanzando en una urbanización de criterio, pero estamos muy ansiosos también, de que llegue el Instructivo de Procedimiento, que entiendo, lo está trabajando la Unidad Jurídica y ahí yo quería mencionar que es imposible funcionar

sin eso, entiendo hay algunos calendarios establecidos y eso nos parece muy bien, pero hay algo que me gustaría que se incluyera y es que también necesitamos saber, no sólo los plazos que con los que los departamentos tienen para ir entregando su documentación, sino que conocer un estimado de tiempo en la respuesta, tanto dentro de Facultad, como fuera, yo sé que no podemos ponerle límites a Contraloría, pero tener un estimado de está en demora que a veces puede ser un mes o más, pero en Facultad de repente es muy relativo, necesitamos certidumbre, de cuando se entrega una información, cuánto se va a demorar Facultad en respondernos, eso es fundamental y quiero dejarlo instalado y solicito el apoyo y al Consejo también, para que se incluya en los instructivos, un estimado. Gracias.

Francisco Sanfuentes, muchas gracias Vicedecana (S), tengo dos comentarios y una pregunta, los que hemos en mayor o menor grado padecido la burocracia sabemos que uno puede tener un cálculo muy bueno, optimista, respecto a las cosas, pero se topa a veces con una muralla más o menos infame, por ejemplo, saco lo de infame para mencionar Contraloría, a veces una Resolución o Decreto, se va Contraloría, se revisa y se devuelve con una acotación breve, se corrige, se envía de nuevo y resulta que parece que en Contraloría, lo revisó otra persona y se le ocurrió otra cosa y a veces, eso sucede tres veces, y sucede constantemente, entonces los tiempos son bastante más relativos, por eso es bueno que el cálculo, sea lo más extendido posible, la burocracia a veces por perfeccionar un proceso, se puede sobre burocratizar, en eso siempre hay que tener mucho ojo, a veces tenemos todo muy bien pensado, pero el cálculo de la realidad, del flujo de trabajo, que las cosas van y vienen, entonces, siempre estar como en una especie de control, sobre esa burocracia, que a veces, es nuestra, de la Facultad y también obviamente de la Universidad. Ahora, esto que se ha hecho, yo lo felicito, encuentro que era súper necesario, esto lo veníamos hablando, sobre todo en la Comisión Económica, en el año 2023, en el sentido de ordenar una vez por todas esto, que los distintos Departamentos que tienen experiencias distintas, fortalezas distintas, tienen expertices distintas, respecto de este ámbito puedan compartir o sea que aquí se pueda confluir y compartir las experiencias para llegar a una cuestión más o menos unificada, que eso se conecta con lo que plantea el Profesor Eisner, que hay Departamentos que tienen o no diseñador(a), o sea hay distintas realidades, ahí entra el ámbito de los planes de difusión, que ojalá sean lo más comunes, allí hay un tema, una especie de subcapítulo que hay que trabajar bien, parámetros para las redes sociales, criterios de que es lo que se publica como nota o no, un diseño de base, que haya un diseño que rellenar con una imagen identitaria en cada caso, porque a veces también dependiendo de si tenemos diseñador o no, si le pedimos a la Facultad, sale una cuestión muy disímil, que no tiene una imagen identitaria de Facultad, como si la tiene, perdón que la mencioné, la Universidad Católica, esa dimensión es súper importante trabajarla, en la lógica de que se compartan todos los conocimientos de diseñadores que estén encargados, es un proceso que es súper importante llevar a cabo, yo creo que esta, es la oportunidad para hacerlo, por eso que este proceso es súper necesario y lo vuelvo a felicitar y ahí está la base de la equidad de los profesores que hay una disparidad completa a nivel de Facultad, mientras más se tienda a unificar, obviamente que es más fácil poder accionar en eso. Y la pregunta tiene que ver con ¿cuándo esto llega a la Dirección de Extensión, se aprueba o se rechaza? ¿Podría ser rechazado? porque yo entiendo lo del tema disciplinar, de hecho tuvimos una discusión larga el consejo pasado a propósito de la pertinencia

disciplinar o no de un diploma, respecto a un Departamento, debería estar súper claro, hay cuestiones que son formales, hay cuestiones que, así como la DEA, también puede rechazar cuestiones absolutamente formales, pero sería bueno que estuvieran súper claros, o si es que hubiera algún criterio respecto, además de los que ya se han mencionado, respecto al apruebo o el rechazo de esto, ahí me quedó un poco de pronto, con una cuestión que podría ser mucho más explícita, lo que es súper importante sí, es que la Dirección de Extensión, tenga una mirada panorámica de todo lo que se está haciendo, puede detectar incluso, ámbitos que están fallidos, los mismos Departamentos, pueden detectar en qué hábitos disciplinares están con poco desarrollo a través de los cursos que están ofreciendo, todo eso me parece que es súper pertinente, pero esa posibilidad de apruebo rechazo, si es que hubiera algún elemento más que pudiera estar en consideración ahí aparte de los elementos formales o los elementos disciplinares que se mencionaron hoy día y tuvimos la discusión en el consejo pasado. Creo que principalmente hay que poner el énfasis en el tema de la difusión, porque mucho de eso se juega ahí y el tema del “apruebo o rechazo”.

Annie Murath, buenas tardes, efectivamente aquí en el DETUCH, tenemos una persona que se encarga de los talleres y todo lo que tiene que ver con los diplomas o con todo lo que tiene que ver con la parte de extensión, que es Gabriela Basauri y también nosotros hemos hecho talleres, pero mi preocupación, ahí hago la pregunta, ¿tienen que ser solo académicos de acá? porque nosotros hemos hecho invitaciones a artistas de distintas disciplinas del teatro, a trabajar con nosotros en estos talleres, también tenemos una persona que hace toda la parte de diseño gráfico, tenemos una periodista que se encarga y también tenemos toda esta difusión que es muy importante, siempre el problema que tenemos con nuestros diplomas o talleres, se relaciona con Contraloría, ahí está puesto siempre nuestra mayor dificultad, pero lo pregunto, porque seguramente me van a preguntar las personas que están aquí trabajando con nosotros y también hay un sueldo que obviamente, vamos a tener que llevarlo justamente a lo que significa planificar todos como Facultad, hago esa pregunta, porque me gustaría saber si solamente van a estar los profesores de acá o entendí mal.

Paulina Mellado, lo que pasa es que no quiero aburrirlos, pero esto es un problema súper álgido, es un problema casi estructural, diría yo, de nuestros grandes problemas de Facultad o sea que de alguna manera es como la representación de algo que nunca funciona totalmente en nuestra Facultad, una gran pregunta, a propósito de lo que estaba diciendo recién Francisco Sanfuentes, tiene que ver con ¿Qué estamos haciendo cuando hacemos Cursos de Extensión? yo creo que todos los Departamentos miramos cosas muy distintas y creo que por eso es importante y por eso las reuniones están siendo entre Coordinadores y Directores de Departamento, porque ese tipo de decisiones, son cosas que tienen que salir en este instructivo, no van a estar anotadas ahí, porque no podemos como guiar una política tan así recta, es algo que tenemos que decidir entre todos y por eso es importante esta Unidad, que sea muy estructural, porque hay demasiado desorden, entonces para ir contestando, primero agradecer las felicitaciones, esto lo hemos querido hacer desde hace mucho rato, no sólo yo, los antiguos Directores también, hay una cuestión importante que dice Jaimovich, en relación a la cuestión de que los programas tienen que estar de alguna

manera enriados o trabajando en función de lo que pasa en las disciplinas y en este caso de lo que pasa dentro de la Facultad de Artes, eso por un lado y luego cuando Eisner pregunta, sobre las diferencias económicas, quiero comentar que este instructivo o este trabajo con esta Unidad está recién partiendo, entonces hay un instructivo que estamos presentando hoy día pero también hay una cantidad de preguntas que no pusimos en este instructivo, pero que si las vamos a trabajar en nuestra próxima reunión, que tiene que ver justamente con los presupuestos, que es una cuestión que tengo pendiente con el DEA, y con la cuestión de cómo realmente vamos a lograr centralizar esta tarea, porque hay algunos Departamentos que pueden pagar Coordinadores, pero algunos Departamentos tienen “asistencias”, que se dedican a los Cursos de Extensión y que tienen ahí todo un una operación, esto es una cosa que estoy diciendo yo, por mi cuenta, si yo miro, ese paraguas de todas las personas que están a cargo de extensión y junto periodistas, con coordinadores, con gestores, sumariamos alrededor de 30 personas trabajando en esa área y entonces si uno piensa en estas 30 personas, dice “es un muy buen número” pero en rigor no es real, porque estamos todos separados y todos segmentados y todos trabajan de una manera orgánica e inorgánica con respecto a la Facultad, entonces, esas diferencias de las que habla Eisner, es algo de lo que tenemos que hacernos cargo, entonces, no es que esta Dirección quiera generar una remoción o un movimiento tan estructural, pero si hay que pensar, porque la Facultad de Artes, históricamente y desde sus comienzos, es una Facultad de Extensión por naturaleza, y eso es lo que nos está siendo cada vez más difícil sostener, tratando de responder lo que dice Eisner, tenemos que saber cómo hacer equipo, eso es lo que tiene que hacer esta unidad, lo tenemos que resolver, tenemos que aprender a contar con lo que tenemos y lo que tenemos es lo que ponen todos los Departamentos, estamos hablando de que tiene que generarse una coordinación, por ahora, empecemos a trabajar en conjunto y organizar mejor los tiempos de los flujos sobre todo por esto que ustedes dicen, que me fascinó como lo usó Isabel, que dijo esto de la “conspiración de los esfuerzos de cada Departamento por parte de Contraloría”, porque efectivamente se demoran mucho tiempo, en el Instructivo que hizo la Unidad Jurídica, están establecidos los tiempos, pero no lo hemos socializado todavía, creo que eso va la próxima semana, pero ahí están establecidos los tiempos que tendría que demorar la DEXCOM, la DEA, la UJ, y Contraloría, que sabemos que se toma entre 20 y 30 días, pero nuestro flujo, tendría que ser entre 5 a 3 días, cada unidad, entonces en rigor haría un recorrido de 15 días, por eso se piden los antecedentes con anticipación, ahí se estaría cumpliendo indicar en un instructivo ese tipo de detalles. Con respecto a lo que comenta Francisco, respecto a la cuestión del rechazo, evidentemente nos puso en un lugar muy complejo, esto de firmar porque evidentemente la Dirección, no es quien para rechazar nada, pero, si trabajamos esta Unidad en conjunto, eso no debiera ser problema, porque es una discusión que se va a estar levantando permanentemente entre todos y todos vamos a tener conocimiento de todas las cosas que se van haciendo, por lo tanto, sobre el apruebo o rechazo, yo creo que tendría que ver con eso, no habrían tantas instancias de rechazo si es que trabajamos siempre en conjunto. En cuanto a la pregunta de Annie, efectivamente, hay un lugar en que estábamos hablando de los académicos o sea muchos Departamentos, como Teoría de las Artes, Danza, sobre todo Teoría, está siempre descargando horas de sus académicos para hacer sus cursos y eso también es una cosa rara, pero también podríamos usar a nuestros egresados, que es algo que ustedes (DETUCH) están haciendo bastante, porque me ha tocado revisar las propuestas y eso obviamente que es muy bueno y en ese sentido

te podría responder esa pregunta, tratar de usar a los egresados que son parte del sistema, en vez de traer gente tan desconectada de fuera, pero eso no significa que no seamos innovadores o tratemos de ser innovadores, en esa cuestión de lo que tiene que trabajar la Unidad. Por ahora, la Unidad se tiene que seguir juntando y tiene que seguir avanzando, porque en agosto tenemos que tener las propuestas listas para el 2026.

Vicedecana (S) claramente es un proceso, hay un desarrollo, me da la impresión que tanto desde la DEA, también la UJ y por supuesto que la Comisión Académica, también podría ser una instancia donde se pueden discutir y llegar a ciertos acuerdos, respecto a cuestiones operativas, disciplinarias, para seguir sumando a estos criterios y lineamientos comunes, así que por lo menos desde la Comisión Académica, dejamos ese espacio disponible, si es que tú quisieras llevar ahí a discutir ciertas cuestiones que después se pueden presentar al consejo y ahí zanjar y llegar a más acuerdos.

Da paso al Varios

8. VARIOS.

Verónica Canales, saluda al plenario y solamente una invitación, para el lunes 5 de mayo a las 11:00 horas, a una actividad de Ceremonia de Lanzamiento del Proceso de Elaboración del Plan de Desarrollo Institucional 2026-2036, de la Universidad de Chile, será en Casa Central, en el Salón de Honor, así que invitarle a ese a ese hito que esperamos además que tenga mucha participación durante el proceso de toda la comunidad, así que están todas y todos invitados, yo sé que el Decano siempre participa en todas las actividades, tenemos un súper representante, así que espero verlo Decano, este lunes.

Vicedecana (S) muchísimas gracias Verónica por esa importante invitación.

Annie Murath, también quería hacer una invitación, para este miércoles 7 de mayo, a celebrar el Día del Teatro, en DETUCH, quedan invitados a comer lentejas, que era lo que a Andrés Pérez le gustaba, si quieren bailar cueca, cantar, la invitación es para trabajar la comunidad, con académicos, estudiantes y funcionarios(as). Además, quiero darte las gracias a ti Constanza, creo que tu voz ha dado una amabilidad muy grande en este consejo, quería decirlo, así que muchas gracias.

Vicedecana (S) muchas gracias Directora, también quería felicitarla a usted, por la tremenda convocatoria el día de hoy, con las y los estudiantes de Teatro, quedamos muy sorprendidos, fue muy bonito, ver a la gente de Compañía, de Morandé, con ese entusiasmo. Gracias a usted que anima y produce mucha alegría en todas las ceremonias. Agradecer al Decano que se lució con sus décimas y la organización impecable de Paulina Mellado. Nos ha tocado difícil, el año pasado, por ejemplo, pero ver este ánimo de comunidad fue muy bonito.

Da la palabra al Decano.

Decano, agradezco a todas y todos los que participan, estos consejos en general son muy propositivos, y positivos, uno aprende mucho aquí, sobre todo de la comunidad de la Facultad, se ve un año bastante complejo, sobre todo por todo lo que viene relacionado con lo político, que hemos visto, no solo en el de Chile, sino que hay situaciones muy difíciles, que seguramente igual van a tener de algún grado de importancia en nuestra Facultad.

Hemos sido muy apoyados, como dice la Profesora Constanza Acuña, ha sido difícil, pero también hemos tenido muchas personas que nos han apoyado y nos siguen apoyando, que nos invita a seguir trabajando por una Facultad bastante más equitativa, más integrada, donde se piense en el total y no en lo particular, y que podamos proyectar esto y cuando terminemos nuestra gestión, entreguemos algo bastante mejor de lo que lo recibimos. Yo me recuerdo de los primeros consejos, distintos a los que tenemos hoy día, los primeros consejos, eran como grandes asambleas, donde lo que menos se tocaba eran los temas académicos, veníamos de una historia muy larga de cosas que nos habían ocurrido y que no habíamos sido capaces de resolver. Estamos resolviendo, necesitamos mucho el apoyo de este Consejo, para mí es fundamental este Consejo, yo no hago nada, sin que pase por acá, porque considero que el aporte, la inteligencia, la sabiduría y todo tipo de condiciones, que cada uno de ustedes tiene, a mí me alimenta y me da fuerzas para seguir adelante.

Les agradezco mucho como siempre y que tengan un muy buen fin de semana largo y nos vemos nuevamente el lunes, construyendo muchas gracias. Muchas gracias Decano

Vicedecana (S) un último agradecimiento a Óscar Núñez que ha apoyado a la organización y a la gestión de este Consejo, así que Óscar muchas gracias.

CIERRE DE SESIÓN

Siendo las 17.35 horas, se cierra la sesión.

SÍNTESIS DE LOS ACUERDOS

N° ACUERDO	MATERIA	OBSERVACIONES
20/2025	EL CONSEJO DE FACULTAD ACUERDA APROBAR: ACTA N°03 SESION ORDINARIA LLEVADA A CABO EL 30 DE ABRIL DE 2025.	- Se aprueba
21/2025	EL CONSEJO DE FACULTAD ACUERDA APROBAR: INTEGRACION DE LA COMISION LOCAL DE EVALUACION ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE ARTES PERIODO 2025-2027, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA CARRERA ACADÉMICA. MIEMBROS PERMANENTES:	- Se aprueba

	- JOHANNA THEILE BRUHNS - MARÍA PAULINA MELLADO SUAZO - JUAN GONZALO DIAZ CUEVAS - LUIS ANTONIO ORLANDINI ROBERTS - SILVIA CONTRERAS ANDREWS MIEMBROS SUPLENTE: - EDUARDO SANTA CRUZ ACHURRA - ENRIQUE MATTHEY CORREA	
22/2025	EL CONSEJO DE FACULTAD ACUERDA APROBAR: NOMBRAMIENTOS ACADEMICOS DE PROFESORES ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE ARTES VISUALES EN LA CATEGORÍA ADJUNTA, CONFORME AL ARTICULO 15, LETRA D) DEL REGLAMENTO GENERAL DE FACULTADES. - SERGIO CRISTIAN CERÓN MORENO - LUIS TOMÁS FERNÁNDEZ DIAZ - ANDREA PAMELA FRANCO MARÍN - CECILIA ALBERTINA FLORES ARACENA - MATIAS IGNACIO SERRANO ACEVEDO - REINHARDT WALDEMAR SCHULTZ SAIP - PAULA RAYEN COÑOEPAN ACUÑA - SEBASTIAN ALEXIS ROBLES HERNÁNDEZ	- Se aprueba
23/2025	EL CONSEJO DE FACULTAD ACUERDA APROBAR: ASIGNACION AUC NUEVOS NOMBRAMIENTOS ACADÉMICOS, INGRESO POR CONCURSO PÚBLICO Y JERARQUIZADOS. - FABIÁN RETAMAL GONZÁLEZ, Prof. Jerarquía Asistente en la Carrera Docente, grado 9°, jornada 22 horas, Departamento de Teoría de las Artes AUC \$592.215.- - RAIZA RIBEIRO CAVALCANTI, Prof. Jerarquía Asistente en la Carrera Docente, grado 9°, jornada 22 horas, Departamento de Artes Visuales, AUC \$592.215.-	- Se aprueba
24/2025	EL CONSEJO DE FACULTAD ACUERDA APROBAR: ASIGNACION AUC CORRESPONDIENTE A NOMBRAMIENTOS PERSONAL DE COLABORACIÓN INGRESO A LA CONTRATA POR CONCURSO PÚBLICO. - AUXILIAR, GRADO 22°, JORNADA 44 HORAS, DEA – CASINO LAS ENCINAS AUC \$102.781.- - AUXILIAR, GRADO 22°, JORNADA 44 HORAS, DEA – DETUCH - AUC \$102.781.-	- Se aprueba

	- PROFESIONAL, GRADO 17°, JORNADA 44 HORAS, MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO, AUC \$329.644.- - PROFESIONAL, GRADO 17°, JORANDA 33 HORAS, MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO, AUC \$247.233.- - KATALINA URRÁ RUIZ, PROFESIONAL, GRADO 14°, JORNADA 44 HORAS, DEA – UNIDAD DE ADQUISICIONES Y PROYECTOS, AUC \$722.875.- - PROFESIONAL, GRADO 14°, JORNADA 44 HORAS, DEA – UNIDAD DE OPERACIONES E INFRAESTRUCTURA, AUC \$722.875.-	
--	--	--

APROBACIÓN ACUERDOS MEDIANTE CONSULTA VIRTUAL:

ACUERDO	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN
N°8	28.03.2025	• Arancel Cursos de Extensión del Departamento de Artes Visuales, año lectivo 2025.	SE APRUEBA CON 13 VOTOS
N°9	28.03.2025	• Arancel “Diploma de Extensión en Artes Visuales” año 2025.	SE APRUEBA CON 13 VOTOS
N°10	28.03.2025	• Arancel “Diploma de Extensión Fotografía y arte contemporáneo” año 2025.	SE APRUEBA CON 13 VOTOS
N°11	28.03.2025	• Arancel “Diploma de Extensión Grabado Contemporáneo” año 2025.	SE APRUEBA CON 13 VOTOS
N°12	04.04.2024	Estructuras de Renta, asignación AUC, correspondiente a: • Fernando González Bravo, Académico Prof. Adjunto, Extensión de JORNADA TRANSITORIA 22 hrs. Departamento de Música. Asume como Jefe de Carrera de la mención Teoría de la Música a contar del 01 de marzo del 2025. Reemplazo Prof. Tania Ibáñez. AUC \$73.733.-	SE APRUEBA CON 13 VOTOS

		• Miguel Lara Muñoz, Auxiliar, Grado 20°, 44 hrs. DEA - Unidad de Operaciones e Infraestructura. Aumento de AUC transitoria mientras asume funciones de Mayordomo en la Sede Alfonso Letelier Llona, a contar del 01 de abril de 2025. AUC \$216.582.- • Cristóbal Alcaide Guajardo, Auxiliar, Grado 22°, 44 hrs. DEA – Unidad de Operaciones e Infraestructura, Sede Alfonso Letelier Llona. Ingresa a la contrata por concurso a contar del 24 de marzo de 2025. AUC \$102.781.- • Ana Catalina Contreras Konig, Profesional, Grado 12°, 44 hrs. DEA – Unidad de Operaciones e Infraestructura. Asume como Jefa de Unidad de Operaciones e Infraestructura a contar del 01 de abril en reemplazo de Esteban Olivares Cancino, por no renovación de contrata. AUC \$1.341.087.- • Patricio Román Rubio, Profesional, Grado 17°, 24 hrs. ISUCH. Ingresa a la contrata por concurso a contar del 01 de abril de 2025. Por renuncia Ange Quilaqueo. AUC \$179.806.- • Constanza Bustamante Herrera, Profesional Psicóloga, 44 hrs. Unidad de Desarrollo de Personas. Ingresa a la contrata por concurso a contar del 07 de abril de 2025. AUC \$549.875.- • Eduardo Gutiérrez Figueroa, Profesional, Grado 17°, 44 hrs. Dirección de Comunicación y Extensión, Ingresa por concurso público - a contar del 09 de abril de 2025. Por renuncia Nadia Iturriaga. AUC \$329.644.-	
--	--	--	--

		• Cesar Mella León, Técnico, Grado 18°, 44 horas. Unidad de Soporte Técnico Computacional, por no renovación Belén Contreras. AUC \$295.429.- • Concurso en trámite (revisión curricular) Auxiliar, Grado 22°ESU, 44 horas. DEA / Unidad de Operaciones e Infraestructura. Reemplazo Pedro Morant Orellana. AUC \$102.781.- • Concurso en trámite (revisión curricular) Auxiliar, Grado 22°ESU, 44 hrs. DEA / Unidad de Operaciones e Infraestructura. Reemplazo María Teresa Bravo. AUC \$102.781.- • Concurso en trámite (evaluación psicolaboral) Administrativo, Grado 20°, 22 hrs. MAPA. Reemplazo renuncia María de los Ángeles Velasco. AUC \$91.856.- • Concurso en trámite (revisión curricular) Profesional, Grado 14°, 44 hrs. Escuela de Posgrado, por renuncia Andrea Berger. AUC \$889.032.-	
N°13	10.04.2025	• Arancel de los Cursos de Extensión del Departamento de Teatro, correspondientes al primer semestre 2025, según lo siguiente: • Taller de Actuación para Niñas y Niños • Taller de Actuación para Adolescentes	SE APRUEBA CON 13 VOTOS
N°14	11.04.2025	• Arancel de los Cursos de Extensión del Departamento de Teatro, correspondientes al primer semestre 2025, según lo siguiente: • Taller de Vespertino de Actuación para Adultos. • Taller de Teatro Espontáneo.	SE APRUEBA CON 13 VOTOS

		• Taller Mover la Voz: herramientas vocales y corporales para la escena. • Taller de entrenamiento físico para la escena: artes marciales y técnicas orientales.	
--	--	---	--

FIRMA